

Elecciones sindicales en el presente año

Alguno pudiera calificarnos de impaciente, al abordar este tema, faltando aún algunos meses para que las elecciones sindicales sean realidad, pero creemos que en este primer número de nuestra publicación en el año 1950, debemos hacer destacar un hecho que tanta trascendencia e importancia tiene para nuestros productores, incluyendo en éstos a empresarios y trabajadores, máxime en estos tiempos en que de muchos labios no se cae la palabra democracia, que en ellos precisamente no tiene sentido.

Después de las elecciones sindicales, celebradas en los años 1944 y 1947, y que la experiencia ha demostrado la valoración de las mismas en relación con el descrédito obtenido por los procedimientos electorales de otros tiempos, nadie puede negar de que éstas responden a un procedimiento democrático, que para si quisieran las naciones que tanto de ello se ufanan, ya que el mismo está basado en el concepto de la libertad del voto.

En esta provisión de Mandos, en los ámbitos local, provincial y nacional para la participación de los trabajadores españoles en las tareas del Gobierno, es nota característica la libertad del individuo y la del voto. En las elecciones sindicales no hay candidaturas oficiales a usanza del arcaico sistema caciquil, ni limitación de personas u organismos. Todos en general pueden hacer uso de este derecho, sin que para ello o para ser candidato, se le pregunte de donde viene, ni como piensa.

Su condición de trabajador basta para lo primero y la confianza ganada entre sus compañeros para lo segundo; y decimos esto ya que los propios empresarios y los mismos camaradas del propio centro de trabajo, han de ser los que confeccionen las candidaturas, incluyendo en ella a aquellos obreros y empresarios, que más garantías en todos los órdenes ofrezcan, para una representación acertada.

No pueden darse en ninguna parte unas garantías tales, ni una sinceridad más grande, siendo esto precisamente lo que al ánimo de nuestros trabajadores llevó una confianza, que se traduce en la actividad que precede a las jornadas electorales y, la ilusión con que los mismos la desarrollan, conscientes de la responsabilidad de sus decisiones.

En todas las celebradas hasta el presente, así como en las próximas a celebrarse, es el mismo su sistema de orientación, aun cuando a medida de que éstas elecciones se van sucediendo, se corrigen defectos accidentales, que aspiran a un mayor perfeccionamiento, en aras de una máxima garantía.

Las elecciones para la designación de cargos sindicales, en sus tres fases, están próximas a ser convocadas. La sinceridad en las mismas está garantizada en el propio sistema electoral.

Sea este el toque de clarín, para que cada uno investido con la túnica de la responsabilidad que le corresponde, prepare la voluntad, el entendimiento y el conocimiento, tras una seria meditación, para tan trascendental acto, del cual tantos bienes deben derivarse y señalan una tónica ascendente en el bienestar de todos los trabajadores.

Nuestra provincia en la III Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales

Nadie ignora a estas alturas, la trascendencia e importancia que tuvo esta Asamblea Nacional, celebrada el pasado mes de diciembre y, en el transcurso de la cual, se han tratado los problemas que tienen planteados nuestros campesinos en su continuo bregar y, ante la que se ha puesto de relieve las aspiraciones de estos, con la claridad meridiana a que están habituados los hijos del campo.

La provincia de Pontevedra, es eminentemente campesina, tan campesina, que aún los que se dedican incluso a las faenas del mar, tienen también una bastante parte de agricultores, como los más de los obreros de la construcción y otras profesiones. No podía pues faltar en esta gran concentración, haciendo resaltar su presencia de una manera determinada y sobresaliente. Y así, pues, representando a los miles de campesinos de nuestros agros, a la capital de la nación, se destacó una

veintena de hombres, con la ilusión fundamentada en la justicia de sus aspiraciones.

El día 10 de diciembre último de la ciudad de la Peregrina, salían los asambleístas rumbo a la defensa de sus intereses, y a la conquista de sus más caros afanes. Y ya en Madrid, casi sin abrir sus maletas, corrieron a ocupar los puestos que les correspondían, representando a sus camaradas en la Asamblea, conscientes como los demás, de que millares de labradores de todos los puntos de España, tenían en ellos puestos sus esperanzas.

Era el día 12 y la iglesia del Carmen, bajo sus bóvedas, pudo contemplar los rostros serenos, curtidos por los aires de los campos, de miles de españoles que, antes de emprender sus tareas, pedían al cielo las luces necesarias para el mejor acierto.

Mas tarde, en el Teatro Madrid, entre cuyas paredes parecía aún escucharse el eco de las palabras de

EN LAS CORTES Cien millones de pesetas para

Así con letras muy gruesas y muy cargadas de tinta, para que de todas partes pueda ser leído y al mismo tiempo expresen la satisfacción que ello nos causa, queremos consignar esta ya realidad ¡al fin llegada!

En el Pleno de las Cortes españolas celebrado el día 21 del pasado mes de diciembre, el Subsecretario de Trabajo, Carlos Pinilla, en un magnífico discurso de encendidos términos, defendió el dictamen de la Comisión que, a iniciativa del Jefe Nacional de Pesca y Comisario del Instituto Social de la Marina, destina cien millones de pesetas para crédito a los pescadores.

Este dictamen aprobado por las Cortes, mereció la conformidad del Jefe del Estado y convertido en Ley, fué publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 358 del 24 de diciembre pasado.

No pretendemos traer aquí la parte dispositiva de esta, ya conocida y divulgada por la indicada publicación oficial, y hecha llegar a los más apartados rincones por mediación de circulares cursadas por el Sindicato Provincial de la Pesca.

Encierra esta Ley, algo que era aspiración de los modestos trabajadores del mar, y que aún a los más optimistas y menos enterados de la vida del pescador, no había pasado inadvertido porque eran sus dificultades en el vivir y su imposibilidad en el trabajo.

No a las importantes empresas de pesca, no a los que sus embarcaciones dedican a la pesca de altura o gran altura, que con mejores medios y mayores facilidades cuentan; sino a los modestos pescadores de bajura y media altura que son mayoría, es para quienes preferentemente se destinan los créditos que la Ley establece.

Así lo dispone taxativamente en su artículo segundo al decir: «Los préstamos que en virtud de esta Ley se otorguen, serán concedidos a la industria pesquera, preferentemente a la pesca de bajura y pequeña altura por mediación de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero, de

Instituto Social y del Ministerio de Fomento».

Se acabaron preocupaciones

de nuestros modestos pescadores que podrán, en virtud de esta Ley, obtener las cantidades necesarias para el desenvolvimiento de su vida económica, sujeta hasta ahora a la tortura de anticipos y préstamos particulares, muchas veces señalados con el marchamo de la usura, o por lo menos, con las exigencias de garantías insoslayables.

Encontrarán facilidades hasta el momento no obtenidas para la adquisición, construcción y reparación de embarcaciones, equipos de propulsión, efectos navales, útiles de pesca, elementos de transporte, etc., todo lo cual abre nuevos horizontes, iluminados por un porvenir más tranquilo y consolador.

Era llegado ya el momento que el nivel de vida del trabajador del mar fuera elevado, que el peso agobiador que en los últimos años venían soportando los de bajura y pequeña altura, a causa de la elevación del coste de elementos de trabajo y por las improductivas costeras que vienen sucediéndose, fuera aliviado, y que estos hombres sufridos y arriesgados fueran objeto también de una especial atención, haciendo realidad y extensivo a ellos los postulados del Fuero de Trabajo.

INNOVACION

Al iniciar el año nuevo, y con el primer número correspondiente al mismo, hemos realizado algunas innovaciones en nuestra publicación, que fácilmente pueden apreciar los conocedores de la misma.

Hemos modificado el formato de nuestro Boletín y, prescindiendo del empaque de revista, que para muchos pudiera ofrecer reservas en su cooperación, lo hemos convertido en periódico, que por ser mas ligero, mas dúctil, abre sus páginas a todas las sugerencias y colaboraciones.

Es deseo grande de la Delegación Provincial de Sindicatos, que esta publicación, estando al alcance de todos, por todos sea hecha; que en sus columnas, acogedoras, queden expuestas las sugerencias, las inquietudes, las aspiraciones de los trabajadores por ellos mismos redactadas; se plasmen los problemas, las necesidades de las Empresas, también por las mismas planteadas, y sin temor a que la claridad y hasta la censura sea obstáculo para que vean la luz de la publicidad. Sinceridad y verdad es lo único que la prestancia de lo que somos, exige.

Nuevas Secciones, en relación con las que componían nuestra antigua revista, avalarán esta publicación, dándole mayor agilidad y esperando que la ayuda de unos y otros irá, paulatinamente, mejorando el órgano de nuestra Organización, a cuya mayor difusión debemos todos contribuir con el mayor entusiasmo.

Y como quiera que al alcance de todos queremos poner la realidad de lo que es la Organización Sindical: al vuestro, productores todos—empresarios y trabajadores—para que dispongais de un medio de expresión que recoja vuestros afanes; y para los que no nos conocen aún, o están apartados de nosotros, sepan en realidad como somos, y no como les cuentan, por especial deseo de nuestro Delegado Provincial, inspirador entusiasta de nuestro Boletín, muy próximamente será publicación semanal.

Tan solo a los Organismos dependientes de la Delegación Provincial, y a todos los encuadrados en los mismos, pedimos la colaboración que nos es precisa, para que a medida que avancemos en la tarea impuesta, sea ésta perfeccionada con miras a más ambiciosas realizaciones.

valentía y clarividencia con que sabían enfocar los problemas.

Nuestro Delegado Provincial capitaneando esta lucida representación fué el que dió ejemplo en el entusiasmo y la acción, poniendo de relieve cuan identificado se halla con los problemas agrarios de nuestra provincia.

Autor era éste de la Ponencia, que ya estudiada en el Congreso Agrario Regional, con anterioridad celebrado en Santiago, como preparación a esta Asamblea, y bajo el título de «ESTRUCTURA Y FINES DEL SINDICALISMO AGRARIO», había hecho gala de sus conocimientos siendo uno de los puntales del prestigio

era mucho lo que de ellos se preocupado. Así lo exponía el propio señor Pinilla, en uno de sus bellos y felices períodos de su discurso de defensa del dictamen, cuando decía:

«Secular es el abandono en que los Poderes Públicos han tenido sumida a la clase pescadora. Tómbolas benéficas y alguna que otra fiesta de esas que llaman de caridad, en que, para recaudar fondos y ejercitar el bien, se ofrecía como aliciente echar unas gotas de diversiones al ocio. fueron casi las únicas pruebas de solicitud que recibieron estas gentes, de una sociedad y de unos regímenes en que unos y otros, por igual, desertaron de sus deberes sociales».

En realidad, poco hasta ahora se había hecho aún por aquellas entidades, asociaciones y organismos que como piedra fundamental de su existencia tenían la previsión social en el trabajo del mar. El pescador continuaba olvidado y aquellos no servían más que para pedestales de encumbramientos de relumbrón.

Se abre una nueva etapa, un paso más se ha dado, y ¡ojalá! sea la iniciación de la nueva manera de ver la realidad de la vida de unos trabajadores laboriosos que, si sobre el mar se ven entre claridades de sol reflejadas en las aguas, al poner el pie en tierra, son rodeados por la espesa cerrazón de la preocupación e impotencia para conjurar la miseria.

alcanzado por nuestra provincia. Otra ponencia también del Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria sobre «LA LIBERTAD DE LA PATATA», fué estudiada con todo el interés, haciendo con ello honor la Asamblea Nacional a nuestra tradición campesina.

El campo de la Provincia de Pontevedra estuvo presente en Madrid, y durante una semana en las pavimentadas calles de la capital, azotadas por el gélido frío castellano, florecieron cual margaritas de nuestras campañas, las ilusiones de unos hombres, que pensando en su tierra, trabajaban en la grande y común tarea de engrandecer a España.

INFORMACION

EL PATRONO DEL SINDICATO TEXTIL

BENDICION Y TRASLADO DE SU IMAGEN

En la tarde del día 13, en la Iglesia Colegiata de esta ciudad, tuvo lugar la solemne ceremonia de la bendición de la nueva imagen de San Francisco de Asís, patrono del Sindicato Provincial Textil, que por suscripción de los encuadrados en el mismo, había sido adquirida.

Con tal motivo, concurrieron a nuestro primer templo, las principales autoridades locales y representaciones de todas las asociaciones católicas de la parroquia de San Francisco.

Bendijo la imagen, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. López Ortiz, organizándose a la terminación de esta ceremonia, la solemnisima procesión, a la cual asistieron centenares de vecinos y numerosas banderas de organizaciones religiosas.

La procesión salió de la Colegiata, encaminándose hacia la parroquia

de San Francisco, antiguo convento franciscano de Santa Marta, en donde será venerada la sagrada imagen.

Presidían la religiosa comitiva, acompañando al Señor Obispo, el

General Gobernador Militar, señor Sanjuán Otero, el alcalde, Sr. Pérez Lorente, el comandante militar de Marina, Sr. Pérez Cayetano, el Magistrado Juez Decano, Sr. Pérez-Pe-



dro y Rolán, el párroco de San Francisco, R. P. Costa, el Delegado Provincial de Trabajo, Sr. Veloso Calvo, el Delegado Provincial de Sindicatos, Sr. Carrilero, el Delegado Regional de Comercio, Sr. Aguirre, el Secretario Técnico Provincial, Sr. Álvarez Alonso, el Comisario-Jefe de Policía, Sr. Portela y el Jefe del Sindicato Textil de la Provincia Sr. Álvarez.

Tras la presidencia, según los Jefes de Secciones del Sindicato, funcionarios del mismo y afiliados, directivos de las asociaciones católicas de la parroquia de San Francisco, de La Hermandad de la Pasión y numerosas representaciones.

Recogida la procesión en el templo, que domina el barrio pescador de nuestra ciudad, por el Jefe del Sindicato Provincial Textil, se hizo la ofrenda D. Faustino Álvarez, postándose ante el Altar mayor, recordó el paso del Pobrecito de Asís por España en el siglo XIII y terminó su ofrenda, con esta bella invocación.

«Esta España, que honraste peregrinando por sus caminos, comiendo de nuestro pan y bebiendo el agua fresca en la concha de tus manos, bajo el mando del Caudillo, para quién te pedimos protección, trabaja hoy para superarse, y en cada una de sus facetas industriales, suplicando ayuda al Cielo, ha nombrado un patrono ante el Señor de las misericordias y de las prosperidades. Nosotros, conocedores de tus actividades textiles en tu juventud, nos acogimos a tu protección, y a este templo traemos tu imagen, suplicándote, Padre seráfico, que oyendo las oraciones de tus hijos y devotos, nos protejas desde aquí y veles por nuestros intereses materiales y espirituales. Vive en nuestro continuo recuerdo, para que ante tu imagen elevemos a Dios la plegaria de nuestra fé. Bendice a nuestro amado Prelado, a las Autoridades, protege al Sindicato Textil y a cuantos han cooperado a esta gloria tuya, Padre San

Francisco: alcanza del Señor para nuestros hogares, el pan y la lumbre de cada día».

Seguidamente, el Excmo. Dr. Fray José López Ortiz, Obispo de Tuy, contestó a la ofrenda del Jefe del Sindicato Provincial Textil, pronunciando un bellissimo discurso, durante el cual hizo el panegirico del Santo y felicitándose de recibir tan bella imagen, en nombre de la parroquia.

Es esta magnífica escultura, bellamente realizada y que confirma plenamente el renombre tradicional de la imaginería compostelana, que con tan maravillosas obras, lleva enriqueciendo nuestro arte.

En ella aparece el santo de Asís en estático arrobo, mostrando las llagas en las manos, el costado; y en los pies, los clavos que lo hicieron trasunto de Cristo, respaldado por la Cruz. Le acompaña, amansado, el hermano lobo, y sobre su hombro derecho, se ha posado la hermana alondra.



MUNDO INTERNACIONAL

FIRMES EN NUESTRA FE

Por ASOGEL

Es el Caudillo glorioso de nuestra España, de esta España tan discutida, el que en los umbrales del nuevo año, a través del éter, ante el mundo entero, confirmó la posición inalterable de los españoles, que es la misma del día primero y la única ante los destinos gloriosos de la Patria.

Así, en el Mensaje de fin de año se expresa el Generalísimo Franco: «Los españoles nos sentimos firmes en nuestra fe, que es sentirnos seguros en nuestro camino. Y erran los que creyeron que intentando retrasar la recuperación y el desenvolvimiento de España pudieran lograr otra cosa que endurecernos y aumentar el desprecio de los españoles por quienes tan mal obraron».

Bien clara está nuestra posición. Tan sólo los que no quieren entender, no se enterarán a pesar de la claridad con que el Jefe del Estado español, haciéndose eco del sentir unánime, se ha pronunciado.

Pero como no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni mayor ciego que el que no quiere ver, ahí tenemos que en el transcurso del primer mes del año, aquellas mismas democracias que nos desatendieron y redujeron a nuestros propios medios antes, muestran abierta tendencia a un cambio de política con relación a España, tema diario de la Prensa de aquellas naciones, alguna de la cual, con tímidos balbuceos ya antes, había clamado por la injusticia de las arbitrarias medidas tomadas en contra de nuestra Patria.

Y aquellas naciones que, respetuosas con los principios democráticos no concedían a los españoles el derecho de gobernarse por sí mismos y en la forma que les dictara su antojo; que no podían en aras de la paz mundial permitir en España la libertad de sentir y de pensar; que retiraban sus diplomáticos acreditados cerca de nuestro Gobierno, porque teníamos el que queríamos y no el que pretendían ellos imponernos, esas naciones dejando a un lado los fúribundos acuerdos adoptados en la mascarada de la O.N.U., quieren de nuevo acercarse a España y tenderle la mano con un gesto de amistad para reanudar las interrumpidas relaciones diplomáticas.

¿Qué ha sucedido, pues? Nuestra postura es la misma. Como dijo el Caudillo, continuamos firmes en nuestra fe. ¿Es que nos juzgan tan incautos para creernos capaces de tomar en consideración las baladíes razones que apuntan para justificar la poca leal conducta pasada? ¿Es que alguien puede creerles, que no conocían la política española, que no sabían a donde íbamos y que sus noticias se vieron deformadas por campañas tendenciosas y malvadas? ¿Es que no tenían los mismos medios o mejores, ya que disponían de un representante para que pudieran alcanzar la verdad y la realidad de la España redimida?

Son los empleados, argumentos tan gastados, y de tan poca consistencia que a nadie pueden ya impresionar y menos convencer.

Otra cosa es lo que sucede. Han cambiado mucho los tiempos y el viejo y taimado Pepe de Rusia, resultó más zorro, y por lo tanto más astuto que todos los de la camarilla y, trayéndolos al retortero, llegaron al convencimiento que nada con él conseguirán, atento a sus planes ambiciosos y egoístas,

y que por lo tanto preciso era contar con España, como exponente de una realidad que no podía por más tiempo ser negada, ni disimulada.

Mas los españoles se conocen a sí mismos, saben ponderar justamente las actitudes y, dotados de un magnífico don de observación, se

dan cuenta que el bajel de las motejadas democracias hace agua por todas partes, mientras arrogante y señera, impulsada por vientos de bonanza, venciendo todos los escollos, navega su nave.

Contemplan como el Parlamento inglés se disuelve para dar paso a un periodo electoral, en el cual los partidos que aspiran al Poder, cual verduleras que en la plaza riñen, acuden a toda clase de propaganda, sacando a relucir las ropas sucias de sus contrincantes; como el primer ministro italiano tiene que abandonar la cómoda poltrona ante la situación desastrosa del país; como la antigua capital alemana es una piltrafa, avidamente discutida por los perros escapados de las estepas siberianas, y como mientras, todos atentos a sus ambiciones y sus egoísmos, miles de hombres en los campos de concentración del paraíso soviético, condenados a trabajos forzados, cual bestias, viven, muriendo.

Y sobre este caos, sobre esta descomposición que acusa la vieja Europa, en el seno de la tan cacareada civilización occidental, aún se levanta el clamor unánime de los trabajadores que en los países en que la democracia impera, con huelgas y paros interminables, muestran su rebeldía en pos de una ansiada justicia social.

Y en tanto ellos nos condenaban al ostracismo, por considerarnos enemigos de la paz—blasfemia horrenda—ni en el exterior, ni en el interior, la conseguían con sus flamantes Gobiernos. Nosotros con una política social hasta hoy no superada, con sacrificios, pero también con ilusión, vamos rehaciendo nuestra Patria y contemplando los toros desde la barrera.

Muchas organizaciones obreras de viejo cuño, muchas entidades capitalistas de abolengo clasista, impotentes fueron a conseguir lo que con su política de hermandad han logrado nuestros Sindicatos, que por fundamento tienen la más racional y estricta justicia social, nacida en el sentimiento cristiano, que es gloria de la estirpe.

Inútiles y estemporáneos son pues los actuales coqueteos de las opulentas y adineradas matronas, que pretenden ahora las caricias del león español, España no será un obstáculo para la salvación de la civilización de occidente; miles de veces ha manifestado que está dispuesta a colaborar por la paz universal, pero ello sin perder un ápice de la dignidad y arrogancia que le es característica.

Noble es el pueblo español, con la caballerosidad de su hidalguía, pero no tan desmemoriado que llegué a olvidar, quienes fueron los que le brindaron su amistad y, quienes hicieron más lenta, más difícil su recuperación, escudados en pueriles e inadmisibles pretextos.

Como dijo nuestro Caudillo: «nos sentimos firmes en nuestra fé que es sentirnos seguros en nuestro camino.»

El Excmo. Sr. Gobernador

Hace entrega, en el Sindicato de Transportes de canastillas, a las mujeres de los productores

En la tarde del día 5, tuvo lugar en el Salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, un simpático acto que, pone de relieve una vez más, el espíritu de justicia social que anima los hechos de la Organización Sindical.

El Sindicato de Transportes, que es uno de los que más se vienen distinguiendo en una amplia labor asis-

tencial, dentro de la sencillez que caracteriza todos los actos sindicales, hizo entrega de 20 canastillas a los productores de aquel Sindicato, que durante el mes de diciembre, les hubiera nacido algún hijo.

Presidió esta sencilla manifestación de hermandad, el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia y

(Pasa a la pág. 3)



INQUIETUDES

La Hostelería en crisis

II

En este número vamos a referirnos a la repercusión que la falta de Cupos de artículos intervenidos, tiene en la industria de la Rama de Hostelería, ya que en otro hemos escrito de los impuestos.

La falta de materias primas, en la industria de Hostelería, lleva consigo una repercusión extraordinaria en todos los conceptos, o sea, en lo político, en lo económico y en lo social. Sistemáticamente se viene estimando a esta industria como de «lujo», y el mayor o menor derroche con que se instalen algunos establecimientos, no quiere decir que tengan una época floreciente. No es más que una época difícil aunque parezca lo contrario, en que se hace preciso agotar los medios de competencia comercial, de reclamo al público, ofreciéndole a cambio de una mejora del artículo que se expende, no siempre posible, una mayor sensación de bienestar, buen gusto y ambiente refinado, que la instalación queda encargada de proporcionar. Junto con el siempre reducidísimo número de establecimientos lujosos, existen infinidad de modestas pensiones, sencillos hoteles y pobres restaurantes, cafés y tabernas, que han de proporcionar alojamiento, sustento y hasta si se quiere lícito y socialmente necesario esparcimiento a crecidísimos contingentes de la población civil, que bien por carecer de hogar propio, bien porque sus negocios, su trabajo u otro género de circunstancias se lo impongan, han de recurrir necesariamente a esta industria. Por consiguiente hay que reconocer que la de Hostelería, no es de «lujo», sino que es de primerísima necesidad, y siendo así, hay que facilitarle los cupos básicos de artículos para su desenvolvimiento, ya que su falta, tiene una extraordinaria repercusión en el consumo.

Manteniendo el supuesto, que nadie puede desconocer o negar, de ser los artículos intervenidos básicos en la Hostelería, es evidente que cuando faltan o escasean las entregas de los cupos mínimos e indispensables, la industria ha de acudir a proporcionárselos por el procedimiento del «Extraperlo» único a su alcance, a menos que se le condene a cerrar, lo que no puede llevarse a la práctica, por que ello, implicaría un paro obrero, un descontento general en la población de consecuencias imposibles de determinar y una repercusión económica eminentemente desastrosa. Pero como no se le abastece y no se le cierra, de hecho se le obliga a recurrir a lo que lo busque de manera ilícita y a favorecer al «mercado negro», en proporciones inusitadas, pues no solo por la cantidad de artículos que necesita es de los mejores consumidores, sino que, por serle indispensable el mismo, para el mantenimiento de la industria, se ve forzada a pagarlos a cualquier precio, estableciendo con ello, un nivel de vida todavía superior al que de la simple Ley de la oferta y la demanda se deduciría.

Abastecer con normalidad a Hostelería, sería dar un golpe de muerte al «extraperlo», y la práctica así lo ha confirmado en diversas ocasiones.

Hay que considerar que la industria de Hostelería, no es clandestina o perseguida, sino que está integrada por establecimientos que funcionan de una manera legal y debidamente autorizados: tienen Bases propias aprobadas por el Ministerio de Trabajo, pagan Contribución Industrial y está encuadrada dentro del Sindicato Vertical de Hostelería y Similares y de conformidad con las Leyes vigentes.

Pues bien, una industria así constituida tiene perfecto derecho a que

se le suministren las materias primas que necesite para su desenvolvimiento y a recibirlas a precio de tasa.

No es lícito negar la indudable conexión existente entre la Hostelería y el Turismo, hasta el punto de que difícilmente se comprende un Turismo propiamente dicho, sin una Hostelería floreciente, y pocas veces cabe lograr una Hostelería en auge, sin que exista un Turismo organizado. La repercusión que la escasez de artículos esenciales tiene en Hostelería, se observa fulminantemente en el Turismo, y cuanto tienda a disminuir o dificultar, éste disminuye o dificulta, no solo nuestro crédito en el exterior, sino nuestras posibilidades de obtener esas divisas, que han de nivelar en su día la balanza comercial del país, y que hoy pueden beneficiar el desenvolvimiento de las industrias encuadradas en otros Sindicatos.

POR TIERRAS DE LA PROVINCIA

Bajo este genérico título, serán frecuentemente publicados interesantes reportajes de las Delegaciones Sindicales, Servicios y Obras en la provincia.

NO SABEIS QUE...

Séneca dijo: «que el camino más breve para enriquecerse es menospreciar las riquezas.»

Eso dijo porque no sospechaba la invención del estraperlo.

*** El pescado capturado y exportado por el puerto de Vigo en 1949, fué de un total de 46.900.666 Kgs. con un montante de pesetas 205.314.599.00.

*** El libro oficial del pago de salarios, puede ser sustituido por nómina, siempre que los modelos utilizados, se ajusten al encasillado de aquel documento.

*** Los hay tan valientes que sin dar la cara, columnian y dirigen las andanadas de su eterno descontento contra nuestra Organización. Ello nos hace el mismo efecto que... bolitas de nieve en carnaval.

A continuación el gobernador, expresa su deseo de coadyuvar a esta manifestación, haciendo también entrega de un donativo en metálico que va depositando en las canastillas, a medida que estas son entregadas.

Se procede a la distribución, siendo llamados los beneficiarios por el Jefe del Sindicato, los cuales acercándose a la presidencia, de manos de la esposa del Excmo. Sr. Gobernador, de los Mandos de la Sección Femenina, de la primera autoridad civil de la provincia, del Secretario Técnico y del Jefe del Sindicato, iban recibiendo las correspondientes canastillas, que marcaban las inquietudes asistenciales, llevadas a la realidad, por uno de los organismos sindicales de la provincia.

El acto, resultó en extremo brillante, dentro de la austeridad del sentir falangista.

SE ABRE LA SESION.—Este es el título de una nueva sección, que iniciaremos en nuestro próximo número y, en la que tendrán acogida cuantas sugerencias, impresiones y manifestaciones quieran remitirnos nuestros lectores, sin que la claridad sea obstáculo, siempre que ello responda a la verdad y a la realidad.
Así pues, constituida ya la presidencia... **SE ABRE LA SESION.**

Al mismo tiempo, se observa un evidente deseo, por parte del extranjero de conocernos de cerca, averiguar nuestra vida y costumbres, que ya hemos pasado a un primer plano de la curiosidad internacional, que parece conveniente mantener y hasta fomentar, pues sólo se aman y comprenden los que se conocen y es por tanto, indispensable que aprovechemos tamaña coyuntura; ahora bien, si aquellos que nos visitan, tropiezan con escaseces y restricciones, su opinión no nos será favorable y pronto se encargarán, aún sin propósito deliberado, de ambientarnos de manera poco propicia, al desarrollo de un turismo que ahora se vislumbra incipiente.

Debemos cuidar con esmero el Turismo y como medida previa e indispensable para ello, hemos de cuidarnos de presentar una Hostelería floreciente, es decir, abastecida con la mayor normalidad que esté a nuestro alcance.

Llegamos a resumir, que la falta de artículos en la Industria de Hostelería, puede influir de una manera decisiva en la balanza comercial, y lo que es más importante en nuestro prestigio ante el mundo. Una vez más se cumpliría la doctrina «Pequeñas causas, grandes defectos».

Por todo ello, si se quiere que la industria de Hostelería, no tienda a desaparecer en su totalidad, es necesario de que, a parte de que se supriman los impuestos que gravan las consumiciones y que hemos hablado en el anterior escrito, se suministren con regularidad los cupos necesarios de artículos intervenidos, para atender a las necesidades mínimas de su desenvolvimiento, toda vez que mientras no se atiende a las peticiones que se formulan, no podrá ser próspera y seguirá languideciendo y por lo tanto incapacitada para cumplir ampliamente su cometido, de ser colaboradora en el fomento del Turismo, atracción de forasteros y embellecimiento de ciudades.—E. G. M.

La Organización Sindical vista por un productor

Nos habla el Jefe del Sindicato Provincial de Papel Prensa y Artes Gráficas, camarada José Luis Larrañaga Ortega

Indiscutiblemente la Organización Sindical es la obra más interesante y mejor inspirada de las realizadas por el Movimiento. Esta es nuestra modesta opinión y lo hemos repetido innumerables veces. No obstante, tenemos que reconocer que aún le falta mucho para llegar a la mayoría de edad y constituir el firme valladar que el legislador pensó al crearla, encaminada a armonizar los derechos de empresarios y productores.

Hace falta aunar intereses y hacer comprender a los Sectores Económicos y Sociales de cada uno de los Sindicatos, que tienen que vivir unidos, desechando caprichos bastardos y respetándose cada uno sus legítimos derechos.

Hay que cuidar con el máximo cariño al Sector económico, para que luego pueda exigirse que cumpla fielmente con las disposiciones laborales, sin subterfugios que no conducirán a otra cosa que a la odiada lucha de clases, que debemos evitar, pero sin olvidar que todos tenemos derechos y deberes y que ambos tienen que ser respetados.

Un Sector Económico falto de materias primas y cargado de impuestos, no podrá ser nunca propicio a cumplir sus deberes sociales, no por falta de deseo, sino muchas veces por la escasez de capacidad económica.

Y un Sector Social con ingresos exigüos, incapaces para hacer frente a sus más perentorias necesidades, dada la enorme carestía de la vida, no podrá ser capaz, de forma alguna, de llegar a tener en su seno buenos y eficaces productores.

Hay que procurar cuidar amorosamente a empresarios y obreros, obligándoles a que todos cumplan con sus deberes, pero sin pretender que lleguen más allá de lo que les permitan sus fuerzas.

Por otro lado, es indispensable que a los Sindicatos, dentro de las imprescindibles relaciones con las Jerarquías Superiores, obtengan determinada autonomía económica y administrativa, con objeto de conseguir de que en su labor puedan cumplir más eficazmente los fines para que fueron creados y convertirse en verdaderos paladines de una obra admirable, dotándolos de personal propio, capacitado y debidamente remunerado. Lo contrario sería engañarnos a nosotros mismos y realizar únicamente una labor espectacular, carente de altura de miras y malograda una grandiosa obra constructiva, como es la Organización Sindical; cuyo lema es la de aunar voluntades, sumar adeptos y reivindicar a los Sectores Económicos y Sociales de cada una de las ramas laborales de la Nación.

Hay que acercarse lo más posible a la perfección y con el máximo espíritu de cooperación colectiva, reclamar el Seguro de Enfermedad, Montepíos, etc., para que sean cuidados por los Sindicatos respectivos y fiscalizados con la máxima honestidad, por Comisiones designadas cada seis meses y que respondan fielmente a los postulados sindicales. Entonces la obra será eficaz.

Mi cariño a la Organización Sindical me obliga a ser sincero y a exponer lealmente mis puntos de vista.

UN POCO DE BROMA

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES: — 1. Millones; 2. Onu-Senil; 3. Dina-Se; 4. Icar-Ra; 5. So-Aticos; 6. M-Anime-E; 7. Om-Alaga; 8. Sig-Olada.

VERTICALES: — 1. Modismos; 2. Inico-Mi; 3. Luna-A-G; 4. L-Arana; 5. Os-Otlo; 6. Nes-Imal; 7. Ene-Cega; 8. Si-Ro-Ad; 9. Liase-A.

CRUCIGRAMA NUMERO 6.—Por C. V. S.

1	2	3	4	5	6	7	8
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

HORIZONTALES: — 1. Ocioso; 2. Figura retórica-Consonante; 3. Relato de sucesos; 4. Hizo ruido (al revés) Consonante; 5. Dios mitológico-Cabra montés; 6. Consonante-Orilla; 7. Juego de niños-Interjección.

VERTICALES: — 1. Calmoso; 2. En la playa-Consonante; 3. Fosa-Nota musical; 4. Disminución de síntomas de una enfermedad; 5. Negación en gallego-Símbolo del bromo; 6. Rey de los anglo-sajones; 7. Consonante-Vocal-Plural de letra; 8. Impúdico.

El Excmo. señor Gobernador...



(Viene de la pág. 2)

jefe provincial del Movimiento, don José Solís Ruiz, con el Secretario Técnico Provincial, el jefe del Sindicato Provincial de Transportes, a los cuales acompañaban los Vice-secretarios Provinciales y Jefes de Sindicatos, estando también representado el Jefe Local del Movimiento.

Ocupó puesto de preferencia también, en la presidencia, la gentil esposa del Gobernador Civil, a la cual acompañaban las Delegadas Provincial y Local de la Sección Femenina, entre cuyas afiliadas fueron confeccionadas las canastillas, y a las cuales a su entrada en el salón, le fueron entregados artísticos ramos de flores.

Dió comienzo el acto con unas breves palabras del Jefe del Sindicato de Transportes, camarada Antonio Conde Pascual, exponiendo el significado sencillo de aquel, y que era así sencillo, porque lo consideraba como un acto más de servicio. Puso de relieve la satisfacción del Sindicato en poder ofrendar este recuerdo, en la víspera de día tan señalado como lo es el de los Reyes Magos, a los trabajadores que tuvieron la satisfacción de ver aumentada su familia en el pasado mes de diciembre, y felicita a la Junta del Sindicato por tan plausible acuerdo tomado, y que pone de manifiesto la solidaridad existente entre los componentes del mismo.

EL EQUIPO DEL GRUPO DE EMPRESAS "FACTORIAS VULCANO", SE PROCLAMA CAMPEON PROVINCIAL DE FUTBOL

Hace pocos días que el flamante equipo del Grupo de Empresa «FACTORIAS VULCANO», ha conquistado el título de Campeón Provincial después de una reñida lucha con los mas destacados y veteranos grupos que participan en las Competiciones de Educación y Descanso, tales como a «S. G. G. de ELECTRICIDAD», «ESPECTACULOS FRAGA», «C. N. S.», «SERVICIOS PORTUARIOS», «R. E. N. F. E.», etc.

Posee este Grupo un magnífico conjuntó con productores jóvenes y preparados y es de estos equipos que saben salir al campo con un gran amor propio, dispuestos a sostener la lucha a lo largo de los reglamentarios 90 minutos.

Es este el primer año que vemos a los de «Vulcano» en el Campeonato de Educación y Descanso y el debut ya ha sido magnífico, asegurando que así que lleven un poco de tiempo en estas lides, será muy difícil conquistarles el título.

Tiene ahora este equipo una gran responsabilidad ante sí. En el mes de abril o mayo dará comienzo la Fase Inter-Provincial del Campeonato Nacional y es «Vulcano» quien ha de representar a la Provincia de Pontevedra, la cual tiene un buen historial deportivo en las Competiciones de Educación y Descanso; pues nuestros equipos han sabido conquistar el título de Sub-campeones Nacionales en algunas especialidades: Dos veces en Fútbol y Tenis de Mesa y una vez en Baloncesto, encuentro final que hemos perdido frente a los catalanes («Anónima de Seguros»), en cuyo equipo se alineaban algunos jugadores de la Selección Nacional.

Esperamos y estamos seguros, que nuestros representantes de fútbol pondrán todo su amor propio y entusiasmo en la lucha para seguir conquistando los puestos de honor a que nos hemos hecho acreedores.

No queremos desaprovechar esta ocasión sin agradecer a la Empresa «Factorias Vulcano», el apoyo que ha prestado a sus productores para la organización de su Grupo, dotándole de material, etc., ejemplo que debería ser seguido por otras muchas Empresas de la Provincia, en la seguridad que redundaría en su propio beneficio, porque el «deporte es rendimiento y alegría en el trabajo».

Intervención del comercio de la carne en Galicia

Es de importancia grande y por considerarlo de plena actualidad, ya que su ámbito a todas las posiciones alcanza, vamos a demostrar como la intervención de la carne en Galicia, país de producción, es una lamentable equivocación, porque al cambiar el mercado de compra directa del productor tablero (que manipula y distribuye la carne), al productor criador de la res, (Labrador), por el «Chalán», parásito que nada produce y que tiene solo la misión intermediaria, se destruye:

1.º—La riqueza y el estímulo de producción del labrador, porque este se ve obligado a entregar la labor de sus desvelos a unas determinadas personas, que han sido siempre y serán sus seculares enemigos, y que por el sólo hecho de poseer un carnet de compra, le dan la exclusiva en las ferias y mercados.

2.º—Porque destruye la equitativa distribución de la labor del productor al público, pues al no ser el propio productor tablero el que adquiera la res para el consumo, que sabe las necesidades y calidades que necesita su clientela, tiene que limitarse a expender lo que buenamente le entrega el «Chalán», y, por ende, distribuirlo en esa forma equivocada.

3.º—Porque es lamentable el sistema de clasificación y puntuación en los mataderos, pues si bien el espíritu de las tablas, ha sido el premiar y desvalorizar la res, según el grado de manutención y rendimiento, este principio fundamental de economía, tiene que estar la mayoría de las veces al criterio de personas desconocedoras de la clase y calidades de las reses, y se presta además para negocios sucios, de los que constituyen las Comisiones, porque los hombres no son santos y las necesidades no pequeñas en estos tiempos. Así es como el sudor del productor tiene que estar a merced de estas comisiones, así como también lo están los intereses de los industriales tableros al no llevar su mercancía la justa puntuación.

4.º—Porque es también un grave error el confeccionar una disección de la carne en general, para todas las regiones, pues no en todas se condimenta igual.

Aclararemos con un ejemplo: La carne de aguja que en Galicia se consume con hueso para el cocido, porque así se cocina y se consumió toda la vida, está considerada en dicha disección como clase de primera que entra en los precios elevados, no siendo por lo tanto asequible para la clase trabajadora, sin embargo en Castilla (que sin duda de esta región salió la confección de este sistema) se hace cocido a base de echar al caldo solo el hueso con los otros condimentos, y por lo tanto la carne es utilizada en otros menesteres. No se puede por lo tanto obligar con una ley general a disciplinar los estómagos y los paladares, procediendo que por medio de las Juntas Municipales (que son los que ven mas de cerca los problemas) se hagan disecciones con arreglo a los usos y costumbres de los pueblos, y teniendo muy en cuenta al fijar los precios, rebajarlos en la clase del consumidor humilde, y recargarlos en la de los opulentos, pues desgraciadamente se hace siempre al contrario.

5.º—Porque al prohibir la adquisición de terneras en la región a los industriales tableros y quedar estas a merced de los exportadores, para otras plazas no productoras, como es una calidad de carne que siempre se vino consumiendo en la

región, se dedican al tráfico de esta mercancía los industriales clandestinos, con el consiguiente perjuicio para la hacienda municipal y la Sanidad, fomentándose descaradamente el estraperlo de dicha carne selecta.

6.º—Porque debe ser libre la contratación y venta de la carne, para que el beneficio repercuta en quien la produce, y esté al mismo tiempo al nivel de los otros productos, pues tampoco es justo que se rebaje a un precio imprudencial, ya que es el sostén y principal fuente de riqueza del labrador, y este por el contrario tenga que adquirir otros productos para su propio consumo a precios elevados. Deben razonarse los precios toques de la carne, teniendo en cuenta que estén en consonancia y al nivel de los demás artículos.

7.º—Porque en resumidas cuentas el objeto para el cual ha sido creada esta intervención (el fomento de la producción y el abaratamiento de la vida en lo que se refiere a las carnes) no ha logrado el resultado apetecido, pues es un hecho innegable que antes de intervenir las carnes en los primeros meses del año 1948, se cotizaban los canales de tercera a diecisiete pesetas kilo, quedándose el tablero con la piel (valorada aproximadamente en dos pesetas kilo) viniéndole a salir líquido, aproximadamente, a quince pesetas kilo, y estando abundantemente abastecido, de esta clase de carne todos los mercados. En la actualidad el precio oficial de la ternera con la puntuación máxima que es el que se aplica generalmente, es de diecisiete con veinticinco, kilo canal, que aumentándole las dos pesetas de la piel, que se queda el entrador con ella y deja de percibir el tablero, le sale a éste el kilo canal a diecinueve veintiocho.

Como soluciones a este importante problema que repercute en la economía de la región, y también en la de los productores y trabajadores en general, podían ser adoptadas las siguientes conclusiones: Libre contratación de compra y venta del mercado de la carne, compra directa del tablero productor al labrador productor; supresión del parásito intermediario «Chalán»; precios con arreglo al nivel general de la vida del labrador; disección y precios controlados por las Juntas Municipales con arreglo a los usos y costumbres de los pueblos; estímulo para la producción del labrador con Concursos de ganado, facilidades para la compra de abonos, aperos de labranza, forrajes; creación de créditos agrícolas para la supresión del aparcerero, para así aumentar la cabaña, pues es un hecho innegable que la única manera de abaratar la mercancía es con la abundancia.

Hierro Martínez, presidió en El Ferrol de Caudillo la colocación de la primera piedra de un grupo de viviendas protegidas.

EXTRANJERO

Santiago de Chile.—Apoyando el movimiento declarado por los obreros de las centrales eléctricas, los obreros que trabajan en las minas de cobre, se han declarado también en huelga.

La Habana.—La Corporación Interamericana del Trabajo, cuenta con organizaciones pertenecientes a dieciocho países. Esta organización fué creada en Lima hace dos años con el apoyo de la potente Federación Americana de Trabajo, de marcada tendencia anticomunista.

París.—Los obreros de la industria del automóvil, afiliados a la Confederación General del Trabajo, dominada por los comunistas, se declararon en huelga en los primeros días de febrero, para pedir aumento de salarios.

Londres.—El Lord presidente del Consejo, Morrison, ha declarado en una conferencia de dirigentes sindicales que Winston Churchill es uno de los principales enemigos de los Sindicatos, aunque ahora se dedique a arrullarlos para conquistar sus votos.

RASGOS - por DAMASO



El primer Jefe-Año 1937-del entonces Servicio de Prensa y Propaganda Sindical en nuestra provincia

NOTICARIO SINDICAL

PROVINCIAL

Vigo.—En el Salón de Actos del Hogar del Productor, se celebró la Asamblea Plenaria Anual de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Además de importantes asuntos en la misma tratados, se procedió a la elección de cargos y vacantes en el cabildo de la misma.

Vigo.—Para fecha muy próxima está anunciada la inauguración en la Escuela Sindical del Arenal, del primer curso de Preparticipación Social para productores menores de 21 años, que organiza la Sección de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes, con objeto de seleccionar a los pequeños obreros vigueses que habrán de asistir a la Escuela Social del Ministerio de Trabajo en Madrid.

Bayona.—En un acto celebrado en esta Delegación Comarcal, con asistencia de las autoridades locales y Delegado Provincial de Sindicatos con el Secretario de la «Obra Educación y Descanso» en Vigo, se hizo entrega a un productor aquejado por graves desgracias, de las cantidades obtenidas en una fiesta teatral organizada por el cuadro y rondalla de la Obra en ésta, estando presentes también todos los que intervinieron en tan simpática velada, después de lo cual se sirvió una copa de vino español.

Redondela.—La Hermandad de Puentesampayo, que en el pasado año estudió la electrificación de los barrios de Acevedo, Rañadoiro y Canicouba, abriga grandes esperanzas de verlo realizado en el presente año.

Cambados.—Se celebró la asamblea plenaria reglamentaria en el seno de cada entidad menor perteneciente a esta comarcal, estudiándose y aprobándose los presupuestos para el presente ejercicio y presentando las cuentas pertenecientes al pasado.

Cambados.—Es un proyecto que ocupa la atención general, la ampliación del muelle de ésta, así como la construcción del local social de la Cofradía de Pescadores de El Grove, y también el destinado a la Escuela elemental de pesca.

Estos problemas ya estudiados en el Consejo Sindical Comarcal, tendrán pronto una realidad.

La Cañiza.—En el pasado año se pagaron por la Obra de Previsión Social 264.765,50 pesetas en concepto de subsidio a los agricultores de esta comarca.

La Estrada.—Por la Junta Social del Gremio de la Madera, se ha iniciado una campaña de divulgación de las disposiciones en vigor sobre materia laboral y social-asistencial que mas directamente afectan a los obreros de esta rama de la producción.

Esta campaña se realiza por mediación de hojas, tiradas a multicopista de fácil encuadernación.

Lalín.—La Delegación Sindical, lleva a cabo activas gestiones, con el fin de llevar a la realidad la construcción de un grupo de viviendas protegidas para obreros. El Ayuntamiento ha prometido ya la cesión de los terrenos necesarios para ello.

Pontevedra.—En las pasadas fiestas de Navidad, el Gremio del Metal de esta capital, ha distribuido, donativos a sus productores necesitados, por un total de pesetas 1.500. El de Industrias Químicas, también con el mismo fin, entregó 840 pesetas.

Pontevedra.—Durante el pasado año el Gremio de la Construcción, realizó las distribuciones siguientes: cemento, 29.266 sacos; clavazón, 2.048 paquetes; aceite de linaza, 937 kgs. Se han cursado 138 expedientes de obras, y se dieron por finalizadas 147 de las que estaban en ejecución.

NACIONAL

Madrid.—El Ministro de Trabajo ha dispuesto que los trabajadores agropecuarios fijos por cuenta ajena, y los productores autónomos y eventuales por cuenta ajena, deberán satisfacer una cuota mensual, en el Régimen Especial Agropecuario y con destino al Seguro de Vejez e Invalidez.

Para cobrar el importe de los Subsidios Familiares en la Agricultura, los subsidiados deberán justificar, con la hoja de cotización respectiva encontrándose al corriente en el pago de las cuotas.

Santiago.—Los encuadrados en el Sindicato del Espectáculo han celebrado la festividad de su Patrono, San Juan Bosco, acudiendo a la solemne misa que fué oficiada en la Iglesia parroquial de Santa María Salomé.

Por la noche en un popular restaurante de la ciudad, tuvo lugar una cena íntima.

La Coruña.—El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Rafael

CONSULTORIO SOCIAL

La esposa de un empleado público nos consulta si debe cobrar el Plus de Cargas Familiares en la empresa en la cual trabaja.

RESPUESTA: Si la actividad desarrollada por el marido carece del derecho al Plus, la esposa deberá percibir los puntos en razón al número de hijos, pero no los cinco del matrimonio.

A. L. de Vigo, nos consulta que requisitos son necesarios para percibir los puntos por su madre.

RESPUESTA: Para que tenga derecho a los beneficios previstos en el apartado c) artículo 8.º de la Orden de 29 de marzo de 1946, es requisito esencial que su madre viva en el mismo hogar, y a expensas del que solicita los puntos.

J. R. portero de una casa de esta ciudad, desea saber si tiene derecho a percibir el Plus de Cargas Familiares.

RESPUESTA: Los beneficios establecidos en la Orden de 29 de marzo de 1946, que regula el Plus de Cargas Familiares son aplicables a quienes atienden porterías de fincas urbanas.

R. S. conductor de un coche en una empresa de transportes, nos pregunta si tiene derecho a percibir alguna gratificación especial en atención a que tiene que cobrar facturas.

RESPUESTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 de las Ordenanzas de 3 de octubre de 1947, los conductores que realicen cobros de las mercancías transportadas en simultaneidad con el ejercicio de las funciones inherentes, tiene derecho a la gratificación aludida ya que en realidad actúan como cobradores de cuentas.